



GOBIERNO
DE SONORA
SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA
GENERAL

Despacho de la Secretaría de la Contraloría General

Oficio: DS-1067/2024

Hermosillo, Sonora, a 12 de septiembre de 2024.

Asunto: Envío de informe de auditoría.

MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA

Secretaría de Desarrollo Social

Presente.-

Anteponiendo un cordial saludo y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, apartado A), fracción XXV, apartado B), fracción V, 24 y 25, fracción I, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría General; 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, derivado de la auditoría practicada a la Secretaría de Desarrollo Social, por el Órgano Interno de Control adscrito a la dependencia a su digno cargo, notificada mediante oficio No. DS-0110/2023 del 23 de enero del 2023, le hago llegar un ejemplar del informe de auditoría realizada al rubro de organización general, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, programas, presupuestos, activos, pasivos, ingresos y egresos (ID 2551), por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, mismo que se realizó de acuerdo con la Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, emitidas por la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública, con base en pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esta dependencia, se obtuvieron resultados satisfactorios.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

DANIELA RUIZ CORELLA
Encargada de Despacho de la Secretaría de la Contraloría General

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
RECEPCION

RECIBIDO
04 OCT. 2024
D. Ruiz
OFICIALIA DE PARTES
CONTROL CORRESPONDENCIA

C.c.p. Daniela Ruiz Corella, Directora General de Auditoría Gubernamental.
María Inés Palafox Duarte – Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Desarrollo Social
Archivo/Expediente

Elaboró: Orlando Peña Corrales

Revisó: Luis Alberto Vásquez Mendoza

Autorizó: Luis Alberto Vásquez Mendoza
ORGANO INTERNO DE CONTROL
SEDESSON

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
04 OCT 2024
PK:ash

Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, Segundo Nivel, Blvd. Paseo del Rio y Galeana C.P. 83280,
Hermosillo, Sonora, Teléfono (662) 217 1885, (662) 217 2517.

www.sonora.gob.mx



Secretaría de la Contraloría General
Órgano Interno de Control de la Secretaría
de Desarrollo Social

Asunto: Informe de auditoría.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto del 2024

Mtra. Daniela Ruíz Corella
Encargada del Despacho de la Secretaría
De la Contraloría General
P r e s e n t e.

Antecedentes:

Ente Público Auditado: Secretaría de Desarrollo Social

Unidad Administrativa ó **Dirección General de Administración y Planeación.**
Órgano auditado:

Constitución: Artículo 22 fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora Boletín Oficial del Estado de Sonora Número 49 sección Primera el 18 de diciembre de 2003, vigente a partir del 01 de enero de 2004.

Oficio de Notificación: DS-0110/2023 del 23 de enero del 2023
OIC-SDS-052/2023 del 20 de mayo del 2023

Oficio de comisión: OIC-SDS-043/2024 del 05 de junio del 2024

Auditor(es) comisionado(s): C.P. Cruz Elena Magallanes Ibarra

Supervisor:

Titular del OIC: Lic. María Inés Palafox Duarte

Desarrollo de la revisión:

Período: 01 de enero al 31 de diciembre del 2023

Alcance: Organización General, Recursos Humanos, Recursos Materiales, Recursos Financieros, Programas, Presupuestos, Activos, Pasivos, Ingresos y Egresos (ID 2551)

Análisis:

Los trabajos de la auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública, Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, así como con base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas y documentos emitidos por la Dependencia o Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.

Antecedentes

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESON), fue creada mediante Decreto que autoriza la constitución de una Dependencia denominada Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora; Número 49, Sección Primera de fecha 18 de diciembre de 2003; con vigencia a partir del 1 de enero del 2004 y que de conformidad con el artículo 22 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora la nombre Dependencia.

Resultados

De la auditoría practicada a los rubros de organización general, recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, programas, presupuestos, activos, pasivos, ingresos y egresos, con que opera y funciona la dependencia "Secretaría de Desarrollo Social" con datos de enero a diciembre de 2023, se determinaron 03 resultados preliminares, mismos que fueron comentadas con los responsables de atenderlas, cuyo detalle obra en la cédula de observaciones que fueron notificados a la dependencia auditada con fecha 12 de julio de 2024, otorgándose un término de 5 días hábiles, a fin de que se presentaran las aclaraciones y evidencia documental pertinentes para solventar los resultados, o en su defecto estos formarían parte del informe de auditoría.

Al respecto, el Ente auditado rindió respuestas a la Cédula de observaciones mediante oficio SDS/1090/2024 de fecha 22 de julio del 2024 soportado con la evidencia documental correspondiente, misma que una vez valorado y considerando los resultados preliminares fueron solventados totalmente las observaciones. Por lo que, para efectos del presente informe, por cada rubro se presenta un resumen en los términos siguientes:

Sistema de Información y Registro

La Secretaría de Desarrollo Social, maneja sus registros contables a través del Sistema de Información Financiera (S.A.P) de cuya muestra seleccionada para su revisión, se obtuvieron los siguientes resultados:

Presupuesto

La Secretaría Desarrollo Social para el ejercicio 2023, se le autorizó un presupuesto original de \$ 734,305,583.86, para el desarrollo de los programas a su cargo, el cual se distribuyó en los siguientes capítulos del gasto:

Presupuesto 2023						
Capítulo	Concepto	Original	Modificado	Devengado a diciembre de 2023	Analizado a diciembre de 2023	Observado
1000	Servicios personales	106,619,287	103,100,936.41	103,100,936.41	30,930,280.92	0
2000	Materiales y Suministros	1,848,350	4,588,473.55	4,588,473.55	1,376,542.06	0
3000	Servicios Generales	12,953,512.40	31,469,734.67	31,435,925.53	9,470,777.65	0
4000	Transferencias, Asignaciones, subsidios	468,471,151.46	509,765,708.92	509,765,708.92	0	0
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	3,557,754.92	3,557,754.92	3,368,461.36	0
6000	Inversión Pública	144,413,283	144,207,565.11	143,813,807.28	0	0
Total		\$734,305,583.86	\$796,690,173.58	\$796,262,606.71	\$45,146,061.99	0



Recursos Financieros:

Fondo Rotatorio

Para el ejercicio 2023 a la Secretaría de Desarrollo Social, se le autorizaron cuatro Fondos Rotatorios por \$180,000, emitido por el C. Carlos Germán Palafox Moyers, Subsecretario de Egresos, mediante los siguientes oficios:

Numero de oficio	Fecha	Importe	Unidad Administrativa
SE-05.06-01753/2023	10/05/23	\$45,0000	Secretaría
SE-05.06-01750/2023	10/05/23	45,0000	Dirección General de Bienestar Social
SE-05.06-01751/2023	10/05/23	45,0000	Dirección General de Administración
SE-05.06-01752/2023	10/05/23	45,0000	Dirección General de Participación Social
	Total	\$180,0000	

La responsable del manejo de los 4 (cuatro) fondos rotatorios es la Lic. Irma Benita Bernal Ruíz, Directora General de Administración y Planeación, el día 04 de julio del 2024 se practicó arqueo a los cuatro fondos rotatorios con resultados favorables

Egresos:

Capítulo 1000 Servicios Personales

La Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo con información proporcionada por el área de Recursos Humanos al 31 diciembre de 2023 contó con una plantilla de personal de 243 plazas erogando en promedio mensual la cantidad de \$ 8,591,744.70 dicha plantilla se integró como sigue:

Categoría	Servidores Públicos
Personal de Base	45
Personal de Confianza	100
Honorarios	92
Otros (Indirectos)	6
Total de Personal	243

De la revisión a este rubro se obtuvieron resultados satisfactorios.

Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Durante el periodo de enero a diciembre el 2023, se devengaron recursos en el capítulo 2000 denominado "Materiales y Suministros" por \$4,588,473.55, los cuales se revisaron un importe de \$1,376,542, que representa el 30% del total devengado en el capítulo.

Para la revisión de este capítulo se seleccionaron las partidas denominadas 211011 "Materiales, Útiles, Equipo Menores de Oficina", 221011 "Productos Alimenticios para Personal en las Instalaciones", 26101 "Combustible".

De la revisión a estos rubros se obtuvieron resultados favorables

Capítulo 3000 Servicios Generales:



Durante el periodo de enero a diciembre el 2023, se devengaron recursos en el capítulo 3000 denominado "Servicios Generales" por \$31,435,925.53, los cuales se revisaron un importe de \$9,470,777.65 que representa el 30 % del total devengado en el capítulo.

Para la revisión de este capítulo se seleccionaron las partidas denominadas 33101 "Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías", 332011 "Arrendamientos de Edificios 325011 "Arrendamiento de Equipo de Transporte" 331011 "Servicios Legales Contaduría, Auditoría ", 375011 "Viáticos ", 37101 "Pasajes", 35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte", 37501 "Viáticos en el País", 383011 "Congresos y Convecciones".

De la revisión a este capítulo, se determinaron resultados favorables.

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Durante el periodo de enero a diciembre el 2023, se devengaron recursos en el capítulo 5000 denominado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" por \$3,557,754.92, los cuales se revisaron un importe de \$3,368,461.36 que representa 94% del total devengado en el capítulo.

De la revisión a estos rubros se obtuvieron resultados favorables

Conclusión

La Secretaría de Desarrollo Social durante el periodo revisado del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se aprecia que dispone de mecanismos de control adecuados en la realización de las operaciones sobre el ejercicio en las partidas del gasto que se tomaron como muestra y en la operación y manejo de los fondos rotatorios, los cuales razonablemente muestran el cumplimiento de objetivos y la observancia de la normativa.

Atentamente,

C.P Cruz Elena Magallanes Ibarra
Auditora
Cédula Profesional No. 3724016

L.A. María Inés Palafox Duarte
Titular del Órgano Interno de Control
Cédula Profesional No. 11867599